Reconocian: Y se les
abra vista a el Peó
conocimiento. Y se les
cargue la Cant.d de fuero
menos.

[illegible] acuerdo en esta Ciudad, mandando que
Ninguna qualquiera Maestro de Albañileria de
esta Ciudad con asistencia de su Maestro y se la reciba a Thomas Pelaez y
a D. Domingo Fabrega Maestros a quienes nombrasen Comisarios
para la dha regulacion y lo dmos que en estas ocasiones
ofrecieren bea y reconozca los Equenecesitan las dhas
casas y la cantidad que se mostraran y que esta el dho
correo, restituya de embargarla en el producto de
Propios de esta Ciud. para que pueda pasar esta Ciud. a librar
Auto de
que se [illegible] Ninguna
Mesnia correo, habiendo entendido el dho acuerdo m
do que qualquiera de los Maestros de Albañileria haga
el Reconocim.to segun y en la forma que es el recopi
sa y dho se le entregue mas para que en su vista se sabe los
mos Combenga

Nombramiento de Correo
de Aguacil mayor de esta
Ciud. en D. Pablo del Corral

Vise un nombram.to hecho por el S.r Correo, ante la
Perez uno de los Regid.s menores de este año y un
m. en que a uno de sus nombrar por a[illegible] mayor de
Ciud. a D. Pablo del Corral y Guzman que a
rentere halla fuera de ella y Ciud. entendido a
agrueba el dho nombram.to para que en su vista
se le entregando a esta Ciud. el dho D. Pablo
Guzman

Sea Prueba

nombramiento de Aguacil mayor en el Interior
en D. Diego Ramirez

Vise un nombram.to hecho por el S.r Correo, ante
dho Fran.co Perez 11, en que nombra para servir la ba
de Aguacil mayor en esta Ciud. a D. Diego Ramirez en
Interin que viene a ella D. Pablo del Corral Guzman
a Aguacil mayor propietario que a Agrell. se halla
fuera de ella y Ciud. entendido a vista de dho
bram.to y acordo que el dho D. Diego Ramirez se
dho nombram.to en el Interior que viene a esta Ciud. el
Pablo del Corral Guzman

Sea Prueba

Nombramiento de Aguacil
ordinario en Manuel
Amate

El Correo dixo que en que se nombrar a Aguacil
ordinario que asistan a los Cabildos que se
gieren docientos a la buena adm.n de Justicia y de su
nombra en dho a Manuel Amate Vez.o de esta Ciud. de
cia en quien concurren las calidades necesarias y
cio entendido acordo a Prueba en el nombram.to Eque
subirtud Pueda usar de su oficio en esta Ciud. y